



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV JUAREZ No. 976 COL CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO TEL (33)31342222 R.F.C UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-23400	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13925259400	AV UNIVERSIDAD 1115 CO - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

OCCUCI-2017-10175 NÚMERO		
19	7	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	7797431	
No. FONDO	1101	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

4

GRUPO DISTRIBUIDOR BANUS, S.A. DE C.V.  
PROVEEDOR

1 2 3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	MATERIAL DE PAPELERIA PARA EL CUCIENEGA QUE CONSTA DE DOS HOJAS	1	\$60,204.59	\$60,204.59
	ANEXA A LA PRESENTE ORDEN			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$60,204.59
IMPORTE LETRA: SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.			IVA	\$9,632.73
			TOTAL	\$69,837.32

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)  LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI  NO  FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)  PAGO EN PARCIALIDADES SI  NO  PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES

### OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
\*EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION". \*TIPO DE MONEDA:  
REQ. A 1305, 1305

5

MARIA RAYDOZA LOPEZ ELABORO  
MRO. JOSE OSWALDO RAMIREZ MANRIQUEZ AUTORIZO  
MRO. JOSE OSWALDO RAMIREZ MANRIQUEZ VS. BO.

GRUPO DISTRIBUIDOR BANUS, S.A. DE C.V.  
FIRMA DEL PROVEEDOR  
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

## ANEXO OCCUCI-2017-10175

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	PZA	10	BORRADOR P/PIZARRON ECONOMICO	\$23.17	\$231.68
2	CAJA	40	C/100 CLIP CUADRADITO No. 1	\$11.87	\$474.88
3	CAJA	40	C/100 CLIP CUADRADITO No. 2	\$12.48	\$499.20
4	CAJA	10	C/100 CLIP CUADRADITO No. 3	\$12.96	\$129.60
5	CAJA	25	C/100 FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	\$140.08	\$3,502.00
6	PQT	15	C/100 PAPEL OPALINA T/CARTA BLANCA	\$101.51	\$1,522.68
7	CAJA	24	C/12 SUJETA DOCUMENTOS 19 MM	\$23.44	\$562.56
8	PQT	50	C/4 MARCADOR P/PIZARRON MAGISTRAL	\$56.58	\$2,829.20
9	PZA	5	CALCULADORA CELICA CA-313	\$71.46	\$357.32
10	PZA	12	CARPETA BLANCA 2"	\$64.40	\$772.80
11	PZA	27	CARPETA BLANCA 5"	\$119.19	\$3,218.18
12	PZA	50	CARPETA BLANCA 1 1/2"	\$62.58	\$3,128.80
13	PZA	48	CARPETA BLANCA 1.5"	\$62.58	\$3,003.65
14	PZA	35	CARPETA BLANCA 3"	\$73.70	\$2,579.36
15	PZA	12	CARPETA BLANCA 4" ARO "D"	\$111.98	\$1,343.71
16	PZA	8	CHAROLA PARA DOCUMENTOS 3 NIVELES	\$113.36	\$906.88
17	PZA	24	CINTA CELOFAN 18 X 33	\$14.74	\$353.86
18	PZA	12	CINTA CORRECTORA	\$31.24	\$374.88
19	PZA	12	CINTA MASKING TAPE 24 X 50	\$21.84	\$262.08
20	PZA	15	CORRECTOR TIPO PLUMA ZEBRA 2000	\$44.72	\$670.80
21	PZA	50	CUBO NEON 3 X 3	\$73.84	\$3,692.00
22	PZA	24	CUTTER GRANDE ALMA METAL	\$19.86	\$476.74
23	PZA	20	ETIQUETA BANDERITA	\$57.20	\$1,144.00
24	PZAS	2	FOLDER COLOR AZUL CIELO TAMAÑO CARTA	\$150.30	\$300.59
25	PZA	12	GRAPA ESTANDAR MARVEL	\$36.30	\$435.55
26	PQT	150	HOJAS BOND BLANCAS TAMAÑO CARTA	\$46.93	\$7,039.20
27	PZA	48	LAPIZ ADHESIVO BRIT 20 GMS	\$35.36	\$1,697.28

28	PZA	15	LAPIZ BICOLOR DELGADO DIXON	\$11.87	\$178.08
29	PZA	100	LAPIZ MIRADO No. 2	\$4.55	\$455.20
30	PZA	10	LIBRETA ACTAS F/FRANCESA	\$28.69	\$286.88
31	PZA	10	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	\$23.63	\$236.32
32	PQT	5	CLIPS MARIPOSA NO.2	\$23.60	\$118.00
33	PZA	24	MARCADOR SHARPIE PERMANENTE P. FINO	\$13.50	\$324.10
34	PZA	36	MARCADOR SHARPIE PERMANENTE ULTRA FINO NEG	\$13.42	\$482.98
35	PZA	30	MARCATEXTOS AZUL	\$11.96	\$358.80
36	PZA	5	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO PRINTAFORM C569	\$256.53	\$1,282.64
37	PAQUETE	2	PAPEL CARBÓN	\$116.55	\$233.10
38	PZA	2	PERFORADORA 3 ORIFICIOS PEGASO	\$917.06	\$1,834.13
39	PZA	150	ETIQUETA TAMAÑO CARTA	\$10.41	\$1,561.20
40	PZA	150	ETIQUETA TAMAÑO OFICIO	\$11.05	\$1,657.20
41	PZA	240	PLUMA BIC AZUL P. MEDIANA	\$5.06	\$1,215.36
42	PZA	60	PLUMA BIC NEGRA P. MEDIANA	\$2.66	\$159.84
43	PZA	24	PLUMA PAPERMATE KILOMETRICO P.M. AZUL	\$31.73	\$761.47
44	PZA	24	PLUMA PAPERMATE KILOMETRICO P.M. NEGRA	\$31.73	\$761.47
45	PZA	5	SACAPUNTAS ELECTRICO	\$500.26	\$2,501.32
46	PZA	3	TAPETE PARA MOUSE	\$111.10	\$333.29
47	PZA	24	TIJERA MULTIPROPOSITO	\$71.54	\$1,716.86
48	PZA	4	TINTA PARA SELLO STAFFORD COLOR NEGRO	\$30.99	\$123.97
49	PZA	1	MEMORIA USB 2.0 KINGSTON DE 8GB	\$141.14	\$141.14
50	PZA	10	MEMORIA USB 16 GB	\$197.18	\$1,971.76

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$60,204.59</b>
<b>IVA</b>	<b>\$9,632.73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$69,837.32</b>



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA SIENEGA  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
Y SUMINISTROS

*Maria Ramirez*

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) seis palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.